



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:13 horas del día 25 de septiembre del 2025, en la Sala de Reuniones denominada Sala de Secretarios de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del edificio con dirección en la 11 oriente 2224, colonia Azcárate, se reunieron de manera presencial las y los servidores públicos **Marco Polo Sánchez Farfán**, Subsecretario de Ingresos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité y Coordinador de Control Interno; **Bernardo Galeana Franco**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en su carácter de Vocal Ejecutivo; **Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo, en su carácter de Vocal; **Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez**, Director General Jurídico, Vocal; **Ángel Pérez Portada**, Subsecretario de Administración, en su carácter de Vocal; **Ramón Montes Barreto**, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Invitado Permanente; **Luis Octavio Sánchez Chávez**, Subdirector de Gestión y Enlace Institucional en suplencia del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; **Antonio Flores Cervantes**, en suplencia del Director de Contabilidad, Invitado Permanente; todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante "COCODI" de esta Dependencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025; por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33, fracciones I, II y III, inciso a), 34, 35, 36, 42 y 47 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, en lo sucesivo "El Acuerdo", se procede conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
- IV. Seguimiento de Acuerdos Adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
- V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.
- VI. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2024 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- VII. Desempeño Institucional:
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos Contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.

IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

X. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII):

a) Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2025.

b) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avance Trimestral del PTCI del Ejercicio Fiscal 2025.

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Reporte de Avance del Segundo Trimestre del PTAR del Ejercicio Fiscal 2025.

b) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avance Trimestral del PTAR del Ejercicio Fiscal 2025.

XII. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad:

a) Descripción de Quejas, Denuncias e Inconformidades Recibidas que Fueron Precedentes.

b) Descripción de Observaciones Recurrentes Determinadas por las Diferentes Instancias Fiscalizadoras.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.

Se agradece la asistencia de las personas integrantes del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como, de las y los invitados y se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 de "El Acuerdo", por lo que la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, conforme al numeral 40 fracción I de "El Acuerdo", verifica y procede a informar al **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, en su carácter de Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, que se cuenta con el Quorum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que se da por iniciada la misma.-----

II. Aprobación del Orden del Día.

Con fundamento en el numeral 37, fracción I, de "El Acuerdo", se da lectura al Orden del Día propuesto y acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; al no existir aportaciones, se somete a votación dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la orden de día.

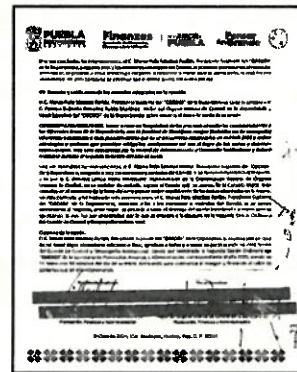
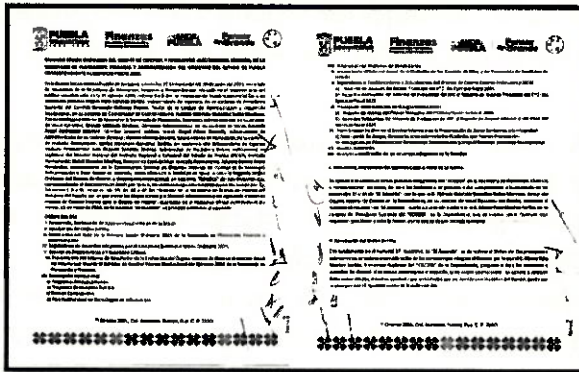




III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con fundamento en el numeral 47, fracción III de "El Acuerdo", se procede a la presentación del Acta de la "Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025", celebrada el día 30 de junio de la presente anualidad, la cual se encuentra formalizada y remitida a los correos electrónicos institucionales de las y los miembros e invitados del Comité, para su conocimiento y misma que fue incluida y remitida en la carpeta electrónica para la presente sesión, por lo que se solicita a las y los miembros del "COCODI" que se encuentren a favor, ratificar el acta en mención, por lo que, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a ratificar por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, posterior a dicha aprobación se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COCODI 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



IV. Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Con fundamento en el numeral 37, fracción VI, de "El Acuerdo", se informa respecto a los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2025 del "COCODI" de la Dependencia como se describen a continuación:

Acuerdo	Acciones Realizadas
<p>COCODISPFA/01/2025/ORD2.</p> <p>Llevar a cabo un Diagnóstico de los procesos prioritarios correspondientes a las diferentes áreas de la Dependencia, con la finalidad de identificar riesgos (Incluidos los de corrupción) inherentes o asociados a esos procedimientos que no se encuentran establecidos en el PTAR 2025 y definir estrategias y acciones que permitan mitigarlos, coadyuvando así con el logro de las metas y objetivos Institucionales. Este será coordinado por la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y deberá realizarse durante el segundo semestre del año en curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorándum-Circular No: SPFYA/UAyDI/0200/2025, de fecha 28 de julio de 2025, se envió a las Unidades Administrativas de la SPFYA el cuestionario relativo al "Diagnóstico de los Procesos Prioritarios correspondiente a las Diferentes Áreas de la Dependencia" para ser requisitado y remitido al Coordinador de Control Interno del COCODI. Se llevó a cabo la revisión y análisis de dichos cuestionarios. Con base en el punto anterior, actualmente se encuentra en desarrollo el análisis de procesos, los cuales conllevan riesgos no establecidos en el PTAR 2025.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





Posterior a dar lectura de los mismos y su estatus a la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no existir comentario alguno se procede a aprobar el punto IV de orden del día a través de una votación unánime por los miembros del Comité, posterior a la votación del mismo se procede al siguiente punto del orden del día.-----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el quinto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que el Órgano Interno de Control **no presenta cédulas de problemáticas críticas**, ya que de conformidad con el punto 47 fracción V del Acuerdo la cédula deberá ser elaborada por el Vocal Ejecutivo a sugerencia de los miembros o invitados del Comité, considerando, en su caso, la información que proporcionen las Unidades Administrativas de la Secretaría, cuando existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Institución, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de Control Interno adicionales a las obtenidas en la Evaluación del Control Interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCl o en el PTAR.

Informando que, al cierre del Segundo Trimestre no se solicitó por algún miembro del Comité o Unidad Administrativa la elaboración de alguna Cedula de Problemáticas o Situaciones Críticas, dado que no existen incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas a programas presupuestarios. De lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a votar de manera unánime por la aprobación de este punto, dando seguimiento del Orden del día, se procede al siguiente punto: -

VI. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2024 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el sexto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien comenta a las y los integrantes del Comité que presentó en la Primera Sesión Ordinaria se lo concerniente a la entonces Secretaría de Administración y en la Segunda Sesión lo relativo a la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que para esta Sesión no aplica la presentación de los mismos.





Una vez concluida la intervención de la Vocal Ejecutivo, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, procedió al siguiente punto del orden del día:

VII. Desempeño Institucional:

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el séptimo punto del Orden del Día, que refiere al Desempeño Institucional, el cual se compone de 4 apartados que integran la información del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de Abril a Junio, por tanto le cede el uso de la palabra al C. Carlos Francisco Urbina Tanús, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para que haga los comentarios pertinentes respecto del inciso a), por lo que al tomar la palabra, procede a describir los siguiente: -----

a) Programas Presupuestarios.

Consecutivo	Programa Presupuestario	NOMBRE	Presupuesto original		ABRIL-JUNIO			
			Monto	%	Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Diferencia	Variedad +/- puntos
1	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	2,492,385,014.00	84.02%	782,390,251.87	962,029,608.17	199,639,556.50	26.19%
2	P014	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	732,338,656.00	18.81%	295,708,323.81	507,597,490.03	211,889,166.22	71.65%

Consecutivo	Programa Presupuestario	Presupuesto original		
		Monto	%	
1	E017	MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	\$ 22,761,892.00	0.59%
2	E018	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	\$ 116,837,808.00	3.05%
3	E103	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA	\$ -	0.00%
4	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	\$ 2,492,385,014.00	84.02%
5	H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	0.00%
6	L001	RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ -	0.00%
7	M001	APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	\$ 152,092,222.00	3.91%
8	P004	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 337,505,088.00	8.67%
9	P005	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 37,494,992.00	0.96%
10	P014	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 732,338,656.00	18.81%
		TOTAL	\$ 3,893,435,672.00	100.00%
		APROBADO ANUAL	3,909,935,672.00	

T1 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





El C. Carlos Francisco Urbina Tanús, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presentó los Programas Presupuestarios más representativos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, exponiendo que cuenta con diez programas Presupuestarios de los cuales menciona los dos principales sobre los que ahonda de la siguiente manera: el G001 en relación a la Recaudación Eficiente y el P014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado, representan el mayor porcentaje dentro del presupuesto aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, con respecto del Programa G001 de Recaudación Eficiente comenta que es un Programa Presupuestario que busca reducir la insuficiencia de recursos para garantizar la operación del Gobierno Estatal y llevar a cabo los programas de impacto social y económico, necesarios para el beneficio de la Población, en ese sentido, contemplando actividades relacionadas con incrementar la recaudación y prevenir la evasión fiscal por parte de los contribuyentes; una actividad específica es lo relativo al Apoyo a Tenencias; con respecto al Programa Presupuestario P004, se realizan acciones enfocadas en atención de trámites administrativos más eficientes y con una mejora continua, proponiendo un óptimo uso de los recursos de la Dependencia con impacto en la adquisición de Bienes y Servicios, así como un mejor control en el patrimonio del Gobierno del Estado, por tanto las actividades destinadas relacionadas con este Programa Presupuestario permiten garantizar a operatividad y administración básica de la Dependencia, tales como: Contratos de Servicios de espacios y manteniendo de Centros Integrales de Servicios, Servicio de Mantenimiento para aeronaves, así como el pago de diversas pólizas de seguro a cargo del Gobierno del Estado de Puebla, sin más que agregar, el Director Administrativo, da por concluida su intervención.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	ACT ESP	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL MES DE JUNIO DE 2025
G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	000	NO ASOCIADO A CONCEPTO	\$ 67,525,313.19
		001	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 158,516.58
		002	BIENES Y SERVICIOS CONSOLIDABLES	\$ 88,878.00
		003	GASTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 4,205,361.12
		004	GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$ 55,912.00
		015	HONORARIOS DEL PERITO EN GRAFOSCOPIA	\$ 16,174.28
		019	PLACAS DE CIRCULACIÓN	\$ -
		020	MONITOREO DE QUIOSCOS	\$ 6,118,710.00
		022	PROGRAMA APOYOS TENENCIA	\$ 688,367,709.00
		023	FORMAS VALORADAS	\$ -
		026	ATAQUE FRONTAL AL CONTRABANDO	\$ 85,773.57
		027	RECUPERACIÓN DE CRÉDITO FISCALES Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	\$ 85,215.50
		028	PROGRAMA EMERGENTE	\$ 120,416.07
		029	PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA ESTATAL	\$ 46,201.89
030	RECORRIDO SISTEMÁTICO Y NOTIFICACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADO	\$ 59,655.00		
031	PROGRAMA DE UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE CONTRIBUYENTES OMISOS	\$ 77,922.73		
034	PROGRAMA DE REVISIÓN CARRETERO	\$ 102,424.89		
				\$ 767,114,193.82
P004	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	000	NO ASOCIADO A CONCEPTO	\$ 133,553,445.30
		001	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 5,063,978.03
		002	BIENES Y SERVICIOS CONSOLIDABLES	\$ 5,952,922.34
		003	GASTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 83,904,562.78
		004	GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$ 47,398.07
		038	CONTRATO CIS	\$ 64,803,332.94
		039	CURSOS ICATEP	\$ 113,450.00
		040	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS	\$ 2,263,380.92
		041	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AERONAVES	\$ 4,924,751.07
		043	PANTEÓN MEMORIAL DE LA PIEDAD	\$ 10,183.71
		044	TURBOSINA	\$ 487,516.57
046	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ -		
				\$ 301,124,931.73
TOTAL				\$ 1,068,239,115.55





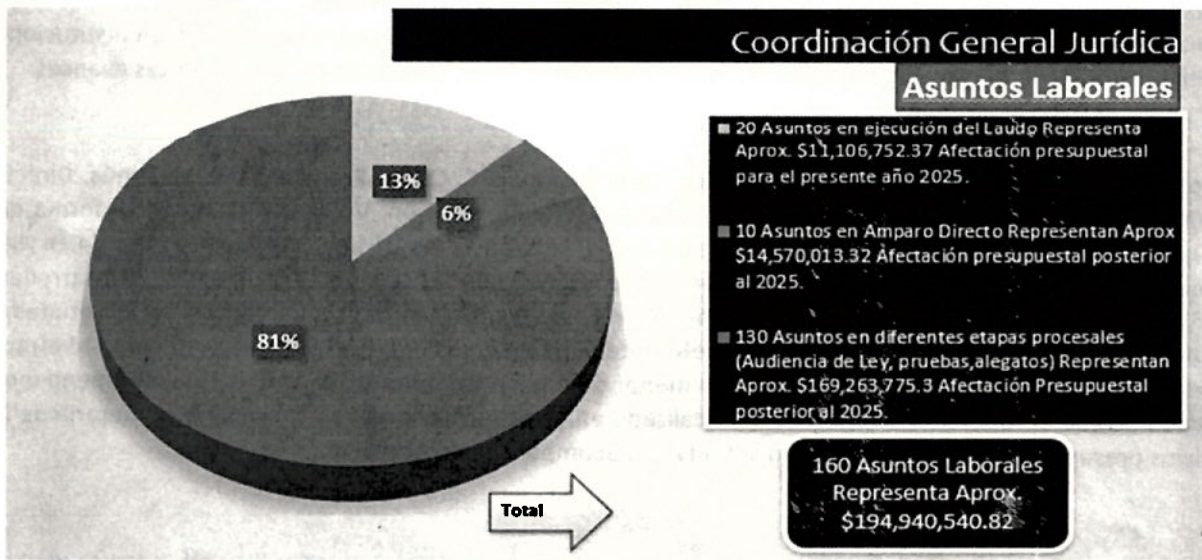
Una vez concluida la participación del Director Administrativo de la Dependencia, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a presentar la siguiente información considerada en el orden del día: -----

b) Proyectos de Inversión Pública

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el inciso b) del séptimo punto del Orden del Día, que refiere a Proyectos de Inversión Pública de conformidad con el numeral 47 fracción VII inciso b) del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla", se precisa que el tema de Proyectos de Inversión Pública, aplicará sólo a las instituciones que cuenten con presupuesto autorizado en este concepto por lo que de acuerdo a las facultades normativas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, no se ejecuta capítulo 6000, por consiguiente, no es aplicable dicho inciso.

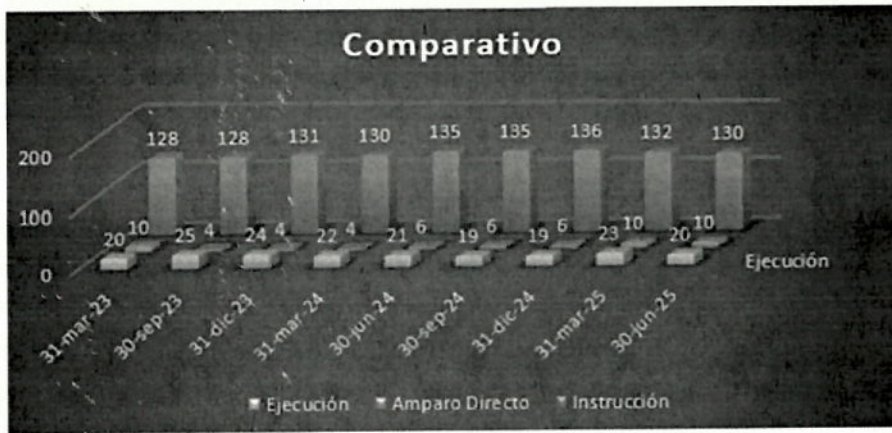
c) Pasivos Contingentes.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala que se presenta lo relativo a los Pasivos Contingentes que se tienen a la fecha, cediendo la palabra al **C. Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez**, Coordinador General Jurídico de la Dependencia, quien toma la palabra para exponer y describir los datos presentados en las gráficas, las cuales detalla la actualización de los datos referentes a los pasivos contingentes y su impacto económico al erario, por lo que profundiza exponiendo el listado del estado procesal en que se encuentra cada uno y la actualización de los mismos, exponiendo lo siguiente:



11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





En relación a la información presentada, precisa que el comportamiento regular presentado en la tabla comparativa es atribuible a la Aplicación del Manual en materia administrativa aplicable a este apartado, si como indicar que las estimaciones realizadas son calculadas con respecto al presente Ejercicio Fiscal 2025 y los relativos a aquellos que se encuentran en las diversas etapas procesales, es con un cálculo de afectación presupuestal posterior al 2025; de lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, se procede a presentar la siguiente información contemplada en el orden del día:-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra nuevamente al **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI", quien presenta la información referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, del periodo julio-septiembre 2025, presentando los siguientes avances:

En continuidad de lo expuesto en la presentación de la Sesión, el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI" informa que derivado de los cambios existentes en la estructura de la Dirección Administrativa debido a la entrada en vigor en marzo de esta anualidad del Reglamento Interior, contando con las siguientes atribuciones: Desarrollar y diseñar sistemas de innovación y automatización de procesos, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Secretaría referente a los sistemas y soporte técnico, así como el ofrecer soluciones tecnológicas para el mantenimiento menor de equipo de cómputo a las áreas de la Dependencia, derivado de ello el reporte presentado está focalizado en estas atribuciones, mostrando la numeraria de los servicios presentados como se aprecia en la tabla que acompaña la presentación.

No.	Plan	Porcentaje de Avance	Meta	Indicador de desempeño trimestral 2025 por sistema			Medios de Verificación Herramientas usadas
1	Desarrollo de sistemas para un mayor control y eficiencia en las labores del personal de la Dirección Administrativa	25%	Continuar con actualizaciones a los sistemas que se encuentran activos. Mantenimientos y programación de reportes automáticos de los diferentes bases de datos de los aplicativos implementados. Investigación en áreas de oportunidad para mejorar las tareas diarias de esta Dirección.	SISTEMA GESTION OFICINA-GOOGLE DRIVE			Acceso controlado solo personal indicado gestor a través de google-drive
				ABRIL:122	SISTEMA SGO EN FUNCIONAMIENTO A TRAVES DEL SITIO WEB OFICIALIA	NO APLICA	
				MAYO:158			
				JUNIO:158			
TOTAL DOCUMENTOS GENERADOS: 4348							
2	Mantenimiento menor de equipos de cómputo en las diferentes áreas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	25%	Instalación y configuraciones a equipos nuevos entregados a las diferentes áreas de esta Secretaría. Configuración, revisión y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.	Instalación y configuración	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Garantías con Proveedor	Ficha de soporte técnico, formato de mantenimiento y sistema de tickets
				CPU: 25	CPU: 9	CPU: 8 proceso	Via correo institucional se atienden las solicitudes de usuarios.
				Laptop: 29	Laptop: 19	Laptop: 8 proceso	
3	Se gestionan las solicitudes realizadas vía memorándums, correo electrónico o presencial, referente a las fallas técnicas de los equipos de cómputo.	25%	Esta Dirección Administrativa continúa gestionando las solicitudes del personal y remitidas a la Dirección de Infraestructura Tecnológica, incluyendo las solicitudes de las diferentes oficinas.	TIPOS DE SOPORTES	PRESENCIAL Y DOCUMENTAL	TELÉFONICO	Ficha de soporte técnico.
				ABRIL	25	3	Memorándum de solicitud de las diferentes Unidades Administrativas
				MAYO	26	3	
				JUNIO	29	4	
				TOTAL SOLICITADOS	74	27	
4	Atas y bajas de correo electrónico institucional de las diferentes áreas de esta Secretaría	25%	Se continúa gestionando las solicitudes de las diferentes áreas de esta Secretaría para el alta y baja del correo electrónico institucional.	TOTAL ALTA CORREOS: 65	TOTAL BAJAS CORREOS: 36	TOTAL OTROS SERVICIOS: 105	Responsivos firmados por el usuario responsable. Drive, cuentas, correo, conexión, nodos, etc
				ABRIL: 25	ABRIL: 15	ABRIL: 29	
				MAYO: 13	MAYO: 13	MAYO: 36	
				JUNIO: 37	JUNIO: 8	JUNIO: 36	

Comenta también, que para garantizar la eficiencia en los procesos administrativos en materia de tecnologías de la información se giró un documento informando a las Unidades Administrativas de los 13 requerimientos que pueden ser gestionados en la Dirección Administrativa, comenta también que algunos de los inconvenientes que han reportado las áreas, como lo han sido: la solicitud de programas actualizados o licencias de programas vigentes, paquetería office actualizada, instalación de programas para videoconferencia han sido atendidos en su mayoría por la Dirección Administrativa y aquellas que no ha sido posible solventar, se han canalizado a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, que es la Dependencia que cuenta con la facultad para la atención de las mismas, concluyendo con ello su participación.



Por lo anterior los siguientes requerimientos serán gestionados por esta dirección:

- Correo electrónico institucional (reactivación, restablecimiento de contraseña, respaldo, corrección de datos y expansión).
- Google Drive.
- Gestor de Documentos.
- Cuentas Ingres.
- Cuenta SAJ.
- Nodos de red.
- Acceso a internet Institucional (formato único para solicitud, anexo 1 y 2)
- Acceso a páginas web que se contacten por medio del internet institucional.
- Conexión, desconexión o reubicación de equipos de cómputo.
- Extensión telefónica (cambio de nombre, lugar y botones de llamada rápida).
- Configuración de equipos de escritorio PC (usuario-administrador).
- Privilegios de administrador.
- Cuenta business.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.





El C. Marco Polo Sánchez Farfán, presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto. Al no haber alguno, solicita se manifieste con a través de votación si aprueba el punto del orden día, siendo aprobado por unanimidad, una vez agotado el punto, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

VIII.- Programas con Padrones de beneficiarios

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, comenta que conforme a lo establecido en el numeral 47, fracción VIII del "Acuerdo", este capítulo no es aplicable para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, derivado de que el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), se conforma a partir de la base de datos oficial que contiene la relación de los beneficiarios de cada Programa para el Desarrollo del Gobierno Federal. De lo anterior, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, solicita levantar la mano aquellos miembros que aprueben el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

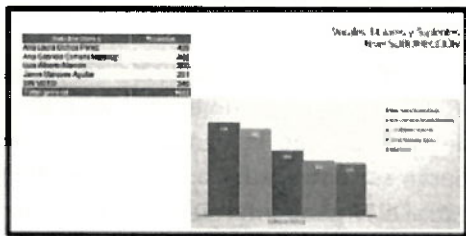
IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de Dependencia, cede la palabra al C. Carlos Francisco Urbina Tanús, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI", para que presente el Informe de las actividades desarrolladas durante el periodo de abril a junio del Ejercicio Fiscal 2025, con respecto del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ("CEPCI") de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración:

Por lo que, en atención a este punto, comenta que con el cambio en la denominación de la Secretaría, se organizó un proceso electivo para el nuevo Comité de Ética a través de elección para aquellos que desearan obtener una candidatura para el mismo, proceso que se desarrolló en dos etapas, la primera conocida como nominación, en la que se registra o propusieron a candidatos para ser parte del Comité, una vez concluida las nominaciones, se eligió a aquellos que obtuvieron el mayor número de votos, en la segunda etapa del proceso, haciendo referencia a que se registraron para este proceso, un total de 811 votos del total de los servidores adscritos a la Dependencia, posteriormente se difundieron por distintos los nombres de los servidores que integrarán el Comité así como las actividades que realiza el comité, también la difusión de distintas infografías en las que se comparte lo que hace el comité, cuáles son sus acciones permanentes, que hacer para la presentación de denuncias; posteriormente comenta la Apertura de Buzones para quejas y denuncias que se realiza mensualmente con acompañamiento del Órgano Interno de Control y de alguna persona publica integrante de Comité que decida acompañar la actividad, concluye con esto, su intervención.



Por lo que el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, haciendo el comentario por parte de la Subsecretaría de Administración, que con motivo de las altas y bajas del personal, fuera posible actualizar los cargos y puestos de aquellos servidores públicos con los que así aplique, sin otro comentario al respecto, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, solicita levantar la mano aquellos miembros que aprueben el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----



X. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

En uso de la palabra el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia menciona el décimo punto del Orden del Día comentando que la información relativa a este punto fue enviada adjunta a la Carpeta Electrónica que se compartió previo a la Sesión, describiendo lo siguiente:

a) **Reporte de Avances del Primer Trimestre 2025.** Respecto al presente inciso, se expone a los miembros e integrantes del Comité, lo siguiente: -----

Para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se aprobaron 36 acciones de mejora, las cuales, al 2do. Trimestre de 2025, llevan el siguiente avance:

- 2 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 4 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento entre 51 y 80%.
- 22 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento igual o menor al 50%.
- 8 acciones aún no cuentan con porcentaje de cumplimiento.

A.M. con Avance Acumulado igual o menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
22	4	0





Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de A.M.	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	36	1	2.8%	21	14
SEGUNDO		2	5.6%	26	8
Acumulado al Segundo		2	5.6%	26	8
TERCERO					
Acumulado al Tercero					
CUARTO					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).
A.M. Acciones de Mejora

Además menciona que a través del memorándum circular SPFYA/UAyDI/0302/2025 de fecha 10 de septiembre, se solicitaron las acciones y porcentajes obtenidos del PTCI correspondientes a los meses de julio a septiembre de la presente anualidad, de los procesos de cada una de las Unidades Administrativas, incluyendo los respectivos entregables o evidencias que deberán ser entregados a más tardar el día 06 de octubre, con la finalidad de presentar el Tercer Avance Trimestral al Órgano Interno de Control, sin más que abonar al tema, da por concluida su intervención.

b) Aspectos relevantes del Informe de Verificación del OIC al reporte de Avances al Primer Trimestre 2025 del PTCI.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz, Vocal Ejecutivo del "COCODI" y Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, quien precisa que del Informe de Verificación del OIC al Reporte de Avance del Segundo Trimestre 2025 del PTCI en sus 5 componentes, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó el avance general para el Segundo Trimestre, siendo el siguiente:

De la revisión efectuada al Reporte de Avances correspondiente al Segundo Trimestre 2025, se originan las siguientes recomendaciones a las Unidades Administrativas:

- I. Que, al momento de generar los Reportes de Avance Trimestrales de los Programas de Trabajo correspondientes, estos sean firmados y rubricados tanto por los responsables de generar la información, así como del encargado del área que valida la misma.
- II. Que la información generada trimestralmente sea utilizada como insumo para los reportes trimestrales siguientes, a fin de contar con una apreciación más precisa de la evolución y comportamiento de los elementos de control y con ello aprovechar la información obtenida.
- III. Generar mecanismos de seguimiento a las actividades y acciones de control que así consideren, con la finalidad de garantizar un mayor impacto y resultados óptimos; mismos que se les invita a compartir con el Comité para transmitir una mayor certeza de la evolución y desarrollo del Control Interno Institucional.





- IV. Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las Unidades Administrativas a fin de aprovechar las áreas expertas de las mismas y de los servidores públicos que en estas colaboran, por ejemplo, en temas de responsabilidades de los servidores públicos se recurra a la Coordinación General Jurídica, en temas de la conformación y realización de una capacitación se recurra con Capital Humano; así como de aquellas áreas de oportunidad que se consideren susceptibles de colaboración.

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total de 36 Acciones de Mejora, de las cuales 2 se presentan con un cumplimiento del 100%, 26 que hasta el momento se encuentran en proceso y 8 Acciones que no presentan avance.

Al concluir la intervención, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, comenta que las observaciones presentadas por el Órgano Interno de Control, fueron enviadas a las Unidades Administrativas para su seguimiento y aplicación, con la finalidad que las Acciones de Mejora del PTCI sean ejecutadas de manera eficiente, pregunta también a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen algún otro comentario; pregunta a los miembros e invitados del Comité, si es que se tienen comentarios al respecto, por lo que tomando la palabra, por parte de la Subsecretaria de Administración hace mención que en relación al planteamiento que realiza la Titular del Órgano Interno de Control, comparte que se realizó un proyecto de Actas Administrativas con la Coordinación General Jurídica, la cual suma a lo que se ha mencionado y se ha trabajado conjuntamente en la elaboración de las mismas, tanto en responsabilidad administrativa como en la laboral, por lo que considera que se han estado tomando en consideración las observaciones que realiza el Órgano Interno de Control, sugiriendo también que por parte del Órgano Interno sea posible impartir un curso sobre inducción a la Ley de Responsabilidades, para reforzar la aplicación de dicha Ley; sin más que comentar y concluyendo su intervención, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a) Reporte de avance Trimestral del PTAR al Segundo Trimestre 2025

Respecto al presente inciso, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, en su carácter de Coordinador de Control Interno, procede a hacer las siguientes aportaciones con respecto a la Administración de Riesgos Institucional: -----

El estatus de las 21 acciones correspondientes a los 12 riesgos que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, es el siguiente:

- 6 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 81% y 99%.
- 2 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento entre 51 % y 80%.
- 10 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento menor al 50.
- 2 acciones aún no cuentan con porcentaje de cumplimiento.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501

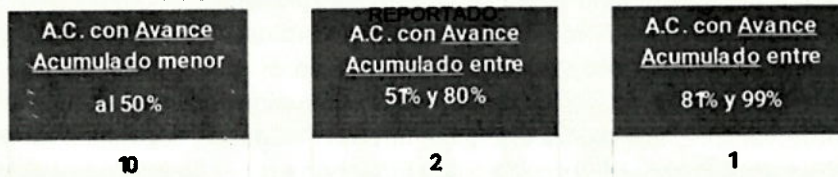




Por lo que al cierre del Segundo Trimestre se alcanzó un Avance en el periodo del 28,5%.

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de A.C.	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	21	6	28.5%	10	5
SEGUNDO		6	28.5%	13	2
Acumulado al Segundo		6	28.5%	13	2
TERCERO					
Acumulado al Tercero					
CUARTO					
Acumulado al Cuarto					

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO AL TRIMESTRE



Así mismo, complementa su intervención, mencionando que previo a la Segunda Sesión, se solicitó a las Unidades Administrativas, el envío de las acciones y porcentajes obtenidos del PTAR correspondientes a la temporalidad de julio-septiembre de la presente anualidad, incluyendo las respectivas evidencias que deberán ser entregadas a la Coordinación del "COCODI", con la finalidad de presentar el Tercer Avance Trimestral al Órgano Interno de Control; sin más que abonar al tema, da por concluida su intervención.

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al reporte de Avance del Primer Trimestre 2025 al PTAR.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. Ana María Patricia Pérez Aráuz, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien toma la palabra y comenta que a raíz de la revisión que este Órgano Interno de Control ha realizado a los elementos de control y sus correspondientes Acciones de Control, se observa un cumplimiento de avance al Segundo Trimestre de 2025 del 28.5% con respecto de las Acciones de Control cumplidas al 100% de las 21 establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025.

En términos generales, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, informa que las Unidades Administrativas que la conforman la Dependencia han implementado controles y llevado a cabo las actividades correspondientes para mitigar los riesgos identificados.

En términos generales, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ha demostrado un compromiso significativo en la implementación de acciones de control para mitigar los riesgos identificados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el Ejercicio Fiscal 2025. La revisión detallada de las acciones y su progreso hasta el Segundo Trimestre refleja un nivel de cumplimiento del **28.5%** con respecto a las acciones planificadas y un **61.90%** reportado como Avance General Promedio; sin embargo tras un análisis de los elementos de control y sus acciones de mejora se puede apreciar que el porcentaje reportado no necesariamente refleja el grado de cumplimiento real de la Dependencia con respecto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como también se considera crucial el fortalecimiento del Control Interno con respecto a la Administración de Riesgos como elemento fundamental para respaldar los Objetivos Institucionales de la Dependencia y la adecuada conducción de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior este Órgano Interno de Control emitió las siguientes recomendaciones:

- I. Se sugiere a las Unidades Administrativas, que la evidencia presentada en los Reportes Trimestrales como Medio de Verificación, guarde concordancia y pertinencia con la descripción del riesgo, con la finalidad de acreditar con mayor certeza el avance en la mitigación de los riesgos.
- II. Se sugiere que los formatos que se implementen para el seguimiento y monitoreo de los riesgos en cada Acción de Control, se presenten validados por los responsables de ejecutar el proceso, con la finalidad de transmitir mayor certidumbre en considerarlos definitivos.
- III. Se sugiere para una mejor acreditación de los porcentajes reportados, compartir el método de cuantificación en el cálculo del porcentaje de avance reportado.
- IV. Se sugiere a las Unidades Administrativas contar con indicadores que sean válidos, medibles, confiables y lo más precisos posibles en aquellas acciones que ameriten elementos comparativos entre una situación inicial y una posterior, por ejemplo, rechazos de trámites, personal aprobado en una capacitación, etc. que permitan medir la eficiencia de dichos indicadores y su impacto en la mitigación del riesgo.
- V. Se sugiere que se implementen acciones de control, registro y comprobación de movimientos que sean susceptibles de ser monitoreados con la finalidad de generar un histórico para su control y seguimiento

En consecuencia, se espera que las recomendaciones contribuyan a consolidar un enfoque robusto y efectivo para la gestión de riesgos, mejorando la capacidad de la Dependencia para anticipar, controlar y mitigar los riesgos asociados a sus procesos.





Una vez concluida la aportación, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del orden del día: -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

a) Descripción de quejas y denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.

Respecto a este inciso, se otorga la palabra a la **C. Ana María Patricia Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien manifiesta sobre las Quejas y Denuncias lo siguiente: -----

- Recibidas en el Segundo Trimestre 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
(2do. TRIMESTRE 2025)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE DENUNCIAS	MOTIVOS DE LAS DENUNCIAS
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	3	Observaciones de Auditoría relativos al desfase de días en la transferencia de recursos a los ejecutores del gasto, incumplimiento a la normatividad, distribución de participaciones federales a los municipios.
Dirección de Ingresos	3	Emplacamiento con documentos probablemente apócrifos; extravió de formas valoradas; la no integración completa y correcta con la documentación correcto en diversos expedientes.
Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital	1	La no solventación de observaciones a la Entrega-recepción.
Dirección de Recaudación	6	Omisión de realizar acta Entrega-Recepción; falta de atención por el personal a los requerimientos de ASE; Omisión en realizar sus funciones; No solventación en las Observaciones de la Entrega-Recepción; Extravió de un expediente derivado de un crédito fiscal; actos de corrupción en el cobro de créditos fiscales.
Dirección de Adquisiciones y Licitaciones	2	Omisión por la falta de atención a una solicitud de propuesta técnica; Irregularidades durante el desarrollo de la Licitación Pública GEP-SPFA-LPN-122-389/2025.
Instituto Registral y Catastral del Estado y Circunscripciones (Tepexi, Cholula, Libres, Tecali y Tehuacán)	5	Irregularidades en las inscripciones; posibles actos de corrupción solicitan hasta la cantidad de \$135,000.00 para la inscripción de un trámite; y \$60,000.00 para desaparecer un contrato privado; retraso en la respuesta de boletas de inscripción.
Dirección de Fiscalización	4	Falta de supervisión a las auditorías asignadas; auditorías sin trabajar por más de 6 y 9 meses por el personal que se le asignaron.
Dirección de Capital Humano	2	Pago de nómina por servicios no prestados y no cobrados por parte de los denunciante (Los posibles Trabajadores son de Teziutlán).
TOTAL	26	

Nota: Las denuncias que se cargan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, corresponden a Auditorías presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Con respecto al impacto económico, solo dos de ellas presentan un impacto económico, con respecto de las demás, informa que, al estar en proceso de investigación, aun no se ha determinado si alguna de ellas presentará un impacto económico para la Dependencia, así como recalcar la disposición del Órgano Interno de Control colaborar con la Dependencia en materia de Quejas y Denuncias, haciendo mención dentro de su intervención, que, al corte del Primer Trimestre, no se han presentado quejas en el OIC.

Dirección de Capital Humano	2	Pago de nómina por servicios no prestados y no cobrados por parte de los denunciante (Los posibles Trabajadores son de Teziutlán)	\$ 239,408.01 y \$ 141,166.71	Se genera incertidumbre en la transparencia para dar cabal cumplimiento a los principios del servidor público y al servicio público y a la Redición de Cuentas	En términos de lo que establece el "ACUERDO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Los hechos denunciados se vinculan con la siguiente regla de Integridad: 1º. ACTUACIÓN PÚBLICA a) Abstenerse de ejercer las atribuciones y facultades que le impone el servicio público y que le confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes
-----------------------------	---	--	-------------------------------------	--	---

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501



**QUEJAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
(2do. TRIMESTRE 2025)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE QUEJAS	MOTIVOS DE LAS QUEJAS
0	0	0

Concluida la intervención y al no haber más comentarios al respecto, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala el siguiente apartado y cede la palabra al **C. Antonio Flores Cervantes**, suplente de Director de Contabilidad de la Dependencia, el cual precisa lo siguiente:

b) Descripción de observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El **C. Antonio Flores Cervantes**, suplente del Director de Contabilidad e Invitado Permanente, comenta que mediante el Memorándum No. DC-SA-1220/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 informó que, durante periodo de abril a junio de 2025, no se determinaron observaciones recurrentes a cargo de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración por las distintas instancias fiscalizadoras.

Una vez concluida la aportación, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del orden del día.

XIII. Seguimiento al Programa Sectorial Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra al **C. Ramón Montes Barreto**, subsecretario de Planeación y miembro vocal del Comité, quien en su aportación señala que referente a los Programas con que se cuenta, La Subsecretaría de Planeación mediante el Memorándum No. SPFA-SSP-268/2025 de fecha 4 de agosto de 2025 informó que, realizaba el seguimiento al Programa Sectorial Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, el cual formaba parte de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Sin embargo, el Programa ha quedado sin vigencia al momento de la publicación del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Dicho lo anterior, la medición de los indicadores contenidos en el Programa en comento ya no se llevó a cabo, las cifras disponibles en el SPED corresponden al último trimestre del ejercicio fiscal 2024; los cuales se presentaron en la Primera Sesión del COCODI.

Informa también que los programas derivados de actual plan estatal de desarrollo se encuentran en formulación, para su posterior aprobación y publicación, concluyendo su participación.

Derivado de lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se da por atendido el punto con el que se dio cuenta, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del comité, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del día.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





XIV. Asuntos Generales

El C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a los miembros e invitados del "COCODI" si tienen algo que agregar, para lo cual el C. **Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI" solicita la palabra para realizar la siguiente precisión con respecto del Comité de Ética, señalando que es importante comentar que no se tiene que realizar nuevas elecciones por el momento en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ya que quien ocupa la Presidencia del comité es la persona que tiene el cargo más alto en la Dependencia en materia Administrativa, en este caso será la persona que ocupe la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, toda vez que de acuerdo a los Lineamientos Generales es miembro permanente y no está sujeto a votación, sino que es por designación; en el caso de la servidora pública **Alma Diana García Rodríguez**, que es vocal suplente, los Lineamientos nos marcan en el artículo 26 que en caso de ascenso o promoción de las personas integrantes del Comité dejen de ocupar el nivel jerárquico en el que fueron elegidas, continuarán teniendo el carácter de propietarias temporales hasta que concluya el periodo para el cual fueron elegidas.

Continuando con el desarrollo de la sesión el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto al no haber, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el último punto del orden del día. -----

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

El C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. **Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control de la Dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien enuncia que durante la sesión no se realizó el planteamiento de acuerdos.

Una vez concluida la intervención, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber, y agotados todos los puntos del día se procede a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Clausura de la sesión.

El C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, expresa que en caso de no haber algún comentario adicional o final, agradece a todas y a todos su participación en esta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al año 2025, siendo las 11 horas con 02 minutos del día de su inicio, rubricando para constancia al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron. -----





Presidente

Marco Polo Sánchez Farfán
Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal Ejecutivo

Ana María Polanda Pérez Aráuz
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Ángel Pérez Portada
Subsecretario de Administración de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Carlos Francisco Urbina Tanús
Director Administrativo de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

Vocal

Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez
Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Ramón Montes Barreto
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Antonio Flores Cervantes
Suplente del Director de Contabilidad de la Secretaría
de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Luis Octavio Sánchez Chávez
En suplencia del Director General del Instituto Registral
y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al año 2025, de fecha 25 de septiembre del 2025. -----

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501

